

Resolución de la Universidad de Almería por la que se aprueba el Listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021

Por Resolución del Vicerrectorado de Investigación e Innovación de 7 de enero de 2022, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de los Contratos Predoctorales para la Formación de Personal Investigador del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2021, convocados por la Resolución de la Universidad de Almería de 17 de noviembre de 2021 (BOJA nº 228, de 26 de noviembre), abriéndose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Transcurrido el mismo y resueltas las reclamaciones presentadas y ha aprobado el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como Anexo a esta resolución.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha indicada a pie de firma
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
(Resolución de 29 de octubre de 2019, BOJA nº 214 de 6 de noviembre)
[Firmada digitalmente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BMqDqzOX6WStK+4/E8bhpA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez		Fecha	20/01/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	BMqDqzOX6WStK+4/E8bhpA==	PÁGINA	1/2
				
BMqDqzOX6WStK+4/E8bhpA==				

**ANEXO LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CONTRATOS
PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR 2021**

SOLICITUDES ADMITIDAS:

CPRE2021-001
CPRE2021-002
CPRE2021-003
CPRE2021-004
CPRE2021-005
CPRE2021-006
CPRE2021-007
CPRE2021-008
CPRE2021-009
CPRE2021-011

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

CPRE2021-010

Causa de exclusión: No acredita la solicitud a la convocatoria de Ayudas FPU 2020 (convocadas por Orden de 6 de noviembre de 2020 de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación e Innovación, BOE núm. 300, de 14 de noviembre). Haber superado la primera fase y haber sido evaluado en la segunda fase y cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BMqDqzOX6WStK+4/E8bhpA==>

Firmado Por	Diego Luis Valera Martinez	Fecha	20/01/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
			
BMqDqzOX6WStK+4 / E8bhpA==			